

**CONTRATO N° 59/2.024**



***Licitación***

***Publica Nacional***

***“REPARACIÓN DE INTITUCIONES  
EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO  
CENTRAL”***

***ID N° 455.015***

***JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMÍNGUEZ***



**2.024**

## CONTRATO N° 59/2024

Entre la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL con RUC N° 80009835-8**, domiciliada en Ruta D070 Capiatá Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, Ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador **Ricardo Adolfo Estigarribia Medina**, con **Cédula de Identidad N° 3.596.110**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **Juan Ramón Doldán Domínguez con RUC: 2575730-0**, domiciliado en la calle Del Carmen N° 2.426 c/ Lapacho de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, denominado en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **"REPARACIÓN DE INTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 455.015**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **"REPARACIÓN DE INTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 455.015.-**

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:  
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

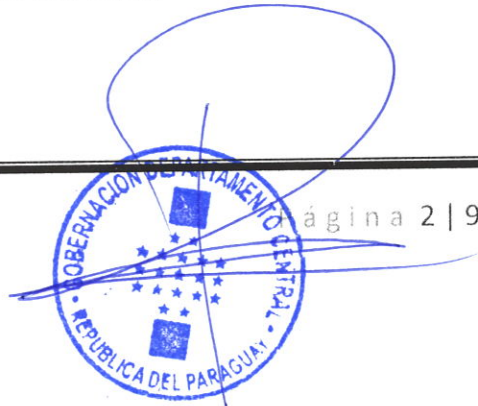
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 455.015.-

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional (LPN) con ID N° 455.015**, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, **Resolución GDC N° 1.166/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024.**



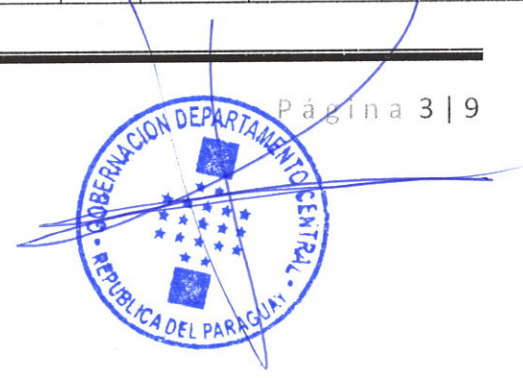
**J&R**  
Constructora  
RUC: 2575730-0



**CONTRATO N° 59/2024**

*Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.*

Licitación: 455015 - REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL								
Grupo 1 - REPARACION ESCUELA BASICA N° 4201 LUIS A DEL PARANA						Contrato Abierto: No,		
Abastecimiento Simultaneo: No						J & R CONDRUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72121101-001	Reparaciones	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		110.289.803	Procedencia: PY
	1.1	Replanteo de obra	metros cuadrados	596	-	8866	5.284.136	
	1.2	Desmante de revoque sector dañada	metros cuadrados	307	-	32616	10.013.112	
	1.3	Reparación de fisuras en paredes envarillar en Z	Metro lineal	52	-	63016	3.276.832	
	1.4	Revoque con hidrofugo cara interna Aulas	metros cuadrados	307	-	52.409	16.089.563	
	1.5	Desmante de tejas, Tejuelones y Tirantes en los sectores dañados	metros cuadrados	92	-	43.066	3.962.072	
	1.6	Reposición de Tejas, Tejuelones y Tirantes	metros cuadrados	92	-	127.580	11.737.360	
	1.7	Limpieza de pared descacaramiento de pintura para aplicación de revoque	metros cuadrados	56	-	38.031	2.129.736	
	1.8	Limpieza de ladrillo visto	metros cuadrados	153	-	19.665	3.008.745	
	1.9	Revestido con azulejos altura 120 m aulas	metros cuadrados	307	-	134.819	41.389.433	
	1.10	Revoque exterior con hidrofugo	metros cuadrados	76	-	48.450	3.682.200	
	1.11	Reparación de balancines, incluye soldadura y reposición de piezas dañadas, con pintura	metros cuadrados	15	-	191.584	2.873.760	
	1.12	Reposición de vidrios rotos	metros cuadrados	8	-	392.790	3.142.320	
	1.13	Reparación de Puertas	unidad	11	-	265.004	2.915.044	
	1.14	Relleno para base de contrapiso sector dañado	metros cuadrados	15	-	52.366	785.490	
2	72131601-011	Baños	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		36.145.236	Procedencia: PY
	2.1	Demantelacion completo de cañería sector baño sexado	unidad	1	-	5.603.763	5.603.763	



**CONTRATO N° 59/2024**

	2.2	Demolición de Baño	metros cuadrados	103	-	29.070	2.994.210	
	2.3	Desmante de piso	metros cuadrados	30,5	-	18.936	577.548	
	2.4	Regularización de pared para colocación de azulejos	metros cuadrados	103	-	33.659	3.466.877	
	2.5	Contrapiso	metros cuadrados	30,5	-	68.084	2.076.562	
	2.6	Carpeta	metros cuadrados	30,5	-	38.634	1.178.337	
	2.7	Reposición de piso cerámico antideslizante sector baño	metros cuadrados	30,5	-	145.224	4.429.332	
	2.8	Reposición de azulejos sector baño	metros cuadrados	103	-	119.637	12.322.611	
	2.9	Provisión y colocación de puertas de madera baños box con cerraduras	unidad	6	-	582.666	3.495.996	
3	72131601-011	Sector Sanitario	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		10.855.893	Procedencia: PY
	3.1	Instalación de cañería nueva con sus respectivos accesorios	unidad	1	-	3.180.360	3.180.360	
	3.2	Reposición de llave de paso	unidad	3	-	242.891	728.673	
	3.3	Reposición grifería de lavatorio	unidad	7	-	387.762	2.714.334	
	3.4	Reposición de grifería en mingitorio	unidad	3	-	307.131	921.393	
	3.5	Limpieza de inodoro con cloro y acido	unidad	7	-	87.780	614.460	
	3.6	Reposición de tapas de inodoros dañados	unidad	7	-	74.938	524.566	
	3.7	Reposición de sistema alta dañadas	unidad	7	-	310.301	2.172.107	
4	72131601-012	Pintura en General	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		88.274.581	Procedencia: PY
	4.1	Pintura interior de pared al látex	metros cuadrados	765	-	36.321	27.785.565	
	4.2	Pintura impermeable exterior de pared incluye pared vista	metros cuadrados	493	-	37.461	18.468.273	
	4.3	Pintura de techo, maderamen y tejuelones a látex color cerámico	metros cuadrados	593	-	59.375	35.209.375	
	4.4	Pintura de canaleta y bajadas	metros cuadrados	162	-	36.924	5.981.688	
	4.5	Pintura sintética de puertas madera	unidad	20	-	41.484	829.680	
5	72131601-011	Desagües Pluvial	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		41.057.656	Procedencia: PY
	5.1	Provisión y Colocación de canaletas y bajadas	Metro lineal	162	-	166.250	26.932.500	

**CONTRATO N° 59/2024**

	5.2	Fabricación de registro con tapa metálica	unidad	12	-	347.128	4.165.536		
	5.3	Provisión y colocación de cañerías subterránea de 100 mm	Metro lineal	170	-	58.586	9.959.620		
6	72131601-002	Vallado de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		4.940.000	Procedencia: PY	
	6.1	Vallado de Obra	metros cuadrados	80	-	61.750	4.940.000		
7	72131601-002	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		1.330.000	Procedencia: PY	
	7.1	Cartel de Obra	unidad	1	-	1.330.000	1.330.000		
8	76111702-001	Limpieza Final de la obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		2.112.736	Procedencia: PY	
	8.1	Limpieza Final de la Obra	unidad	1	-	2.112.736	2.112.736		
<b>Total, por Grupo:</b>								<b>295.005.905</b>	


**Grupo 2 - REPARACION ESC. BASICA N° 1881 REPUBLICA ARABE SIRIA SAN LORENZO**      **Contrato**  
**Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	J & R CONDUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN		
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72121101-001	TRABAJOS PRELIMINARES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		45.189.722	Procedencia: PY
	1.1	Replanteo de obra	metros cuadrados	583	-	8.866	5.168.878	
	1.2	Desmonte puerta de 0,80 x 2,10	unidad	10	-	566.834	5.668.340	
	1.3	Acarreo de escombros hasta el contenedor	Unidad Medida Global	3	-	607.620	1.822.860	
	1.4	Retiro de escombros en contenedores	Unidad Medida Global	3	-	385.638	1.156.914	
	1.5	Retiro de tejuelones y tejas con recuperación	metros cuadrados	94	-	52.566	4.941.204	
	1.6	Retiro de tejuelitas y tejas con recuperación	metros cuadrados	486	-	52.566	25.547.076	

**J&R**  
**Constructora**  
 RUC: 2575730-0

Página 5 | 9

  
 GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL  
 REPUBLICA DEL PARAGUAY

**CONTRATO N° 59/2024**

	1.7	Demolición de piso existentes	metros cuadrados	35	-	25.270	884.450	
2	72131601-007	TECHO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		130.459.119	Procedencia: PY
	2.1	Tejuelones	metros cuadrados	40	-	115.032	4.601.280	
	2.2	Tejas cerámicas (incluye maderamen si es necesario para su reparación)	metros cuadrados	536	-	125.367	67.196.712	
	2.3	Tejuelones en 2do nivel (incluye maderamen si es necesario para su reparación)	metros cuadrados	100	-	125.607	12.560.700	
	2.4	Tejas cerámicas en 2do nivel	metros cuadrados	161	-	106.997	17.226.517	
	2.5	Contra viga de madera	Metro lineal	10	-	1.570.691	15.706.910	
	2.6	Colocación de canaletas y bajadas	Metro lineal	84	-	156.750	13.167.000	
3	72131601-012	PINTURA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		104.768.099	Procedencia: PY
	3.1	Pintura de techo (tejuelones y tejuelitas)	metros cuadrados	583	-	59.375	34.615.625	
	3.2	Pintura al agua	metros cuadrados	1.106	-	63.429	70.152.474	
4	72121101-001	ALBAÑILERIA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		4.611.280	Procedencia: PY
	4.1	Revoque y regularización de pared y pilares	metros cuadrados	80	-	57.641	4.611.280	
5	72131601-009	PISO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		12.594.380	Procedencia: PY
	5.1	Demolición de piso existentes	metros cuadrados	35	-	35.404	1.239.140	
	5.2	Regularización de carpeta para piso	metros cuadrados	35	-	39.638	1.387.330	
	5.3	Provisión y colocación de piso cerámico antideslizante	metros cuadrados	35	-	197.474	6.911.590	
	5.4	Colocación de zócalo cerámico	Metro lineal	80	-	38.204	3.056.320	
6	72131601-011	SANITARIO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		10.252.428	Procedencia: PY
	6.1	Provisión y colocación de inodoro cisterna alta, con tapa	unidad	8	-	471.801	3.774.408	
	6.2	Desmontaje de azulejo	metros cuadrados	45	-	17.986	809.370	

*[Handwritten signature]*


**J&R**  
 Constructora  
 RIIIC: 2575730-0



**CONTRATO N° 59/2024**

	6.3	Cambio y colocación de azulejo	metros cuadrados	45	-	125.970	5.668.650	
7	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		32.532.438	Procedencia: PY
	7.1	Provisión y cabio de Cableado de 2, 4, mm	Metro lineal	630	-	28.839	18.168.570	
	7.2	Cambio y colocación de Tomas	unidad	20	-	122.075	2.441.500	
	7.3	Cambio y colocación de Punto	unidad	20	-	122.075	2.441.500	
	7.4	Provisión de artefacto eléctrico tubo led 2x40w	unidad	36	-	230.375	8.293.500	
	7.5	Provisión de artefacto eléctrico tubo led 1x40w	unidad	8	-	148.421	1.187.368	
8	76111702-001	TERMINACION	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-		1.701.070	Procedencia: PY
	8.1	Limpieza final de obra	unidad	1	-	1.701.070	1.701.070	
<b>Total, por Grupo:</b>							<b>342.108.536</b>	
<b>Total, General Calculado:</b>							<b>637.114.441</b>	

**El monto total del Contrato asciende a la suma de Gs. 637.144.441.- (guaraníes seiscientos treinta y siete millones ciento catorce mil cuatrocientos cuarenta y uno).**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: No Aplica.

**Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será: desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

**Plazo, lugar y condiciones de la obra**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

**Administración del Contrato**

La administración de este contrato estará a cargo de:

Nombre: Saul Arturo García Ortiz

Cargo: Funcionario Departamento de Obras.

Dependencia: Secretaría Departamental de Obras Públicas – designado por Resolución GDC N° 1.166/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024.



## CONTRATO N° 59/2024

### **Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### **Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### **Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### **Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### **Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### **IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### **Contribución sobre contratos suscriptos.**

Las retenciones que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la Ley 7021/22 en su Artículo 63 "...Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4%



J&R  
Constructora  
RIIC: 2575730-0



**CONTRATO N° 59/2024**

(cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley..."

**Suscripción**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Aregua, República del Paraguay a los 26 días del mes Noviembre del 2024.



**Juan Ramón Doldán Domínguez**  
**Representante Legal**  
**J&R Constructora**



**Ricardo Estigarría Medina**  
**GOBERNADOR**  
**Gobernación del Departamento Central**